

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1169

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, se ausentará del país en misión oficial el día 15 de marzo de 2012, a la Ciudad de Bogotá ? República de Colombia, toda vez que dicha autoridad formará parte de la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional en su visita a la hermana República.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.